Los entes de control son entidades naturales o jurídicas encargadas de verificar y controlar la gestión fiscal y administrativa de las entidades que prestan servicios de salud. Los siguientes son las entidades encargados de controlar las actividades de las IPS

Entidades de Control	Tipo de control que realiza	Dirección Física	Conmutador
Ministerio de Salud y Protección Social	Define política y dicta normas generales.	Carrera 13 No. 32- 76 Bogotá, D.C.	Call Center (57-1) 595 35 25, opciones 1-1 ó línea gratuita nacional 018000 952525, opciones 1-1
Superintendencia Nacional de Salud	Organismo de inspección, vigilancia y control.	Cra 7 32-16, edificio San Martín, piso 3, Bogotá D.C.	(57-1)4817000, Línea Gratuita Nacional 01800051370
Secretaría de Salud Departamental de santander	Velar por que las dependencias y organismo que pertenecen al Sistema General de Seguridad Social en Salud-S.G.S.S.S. cumplan o hagan cumplir las normas constitucionales, legales y demás disposiciones, administrativas, técnicas, científicas pertinentes.	Calle 45 No 11-52	(+57 7) 6970000
Secretaría de Distrital Salud dee Barrancabermeja	Aplicar y vigilar el cumplimiento de las normas para las entidades del sector salud del municipio.	Cra. 5 # 50 43, Barrancabermeja Santander	(+ 57 7) 6115555